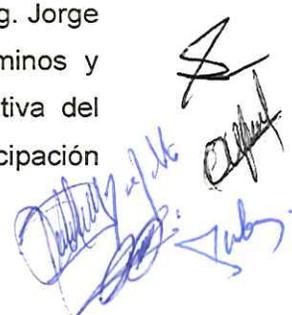


## ACTA NÚMERO 109/017

Reunidos en el Restaurante Las Brumas, a las doce horas del día quince de junio de dos mil diecisiete; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios**; Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes**: P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Nieves de Sura; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría simple; ya que el Director Presidente excusó su ausencia por tener una emergencia familiar, por lo que asume como Director Presidente en funciones el Lic. Juan Carlos Staben Boillat; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente en funciones somete agenda para aprobación, la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente en funciones cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria ciento ocho pleca cero diecisiete, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.-** Informe del Director Ejecutivo sobre solicitud presentada al CDAC por el Representante del Centro de Adiestramiento Aéreo Avanzado (CAAA), se cuenta con exposición del Director Ejecutivo Ing. Jorge Puquirre, quien en cumplimiento a lo delegado por el CDAC en Punto No. 4 de Acta No. 106/017, realizo las verificaciones correspondientes relacionadas a la petición del Sr. Gutiérrez relacionado con las Aeronaves LSA, haciendo del conocimiento del CDAC que los mismos han sido autorizados en Europa y asimismo por la FAA, asimismo recomienda definir un programa de estricta vigilancia a las escuelas de pilotos que operen aeronaves EVEKTOR; dicho programa debe incluir chequeos rigurosos en cuanto a mantenimiento preventivo y reparaciones efectuadas en dichas aeronaves; asimismo manifiesta que las mismas deben limitarse a actividades de instrucción, no se autorizará que las mismas ejecuten operaciones de entrenamiento nocturnas, etc., por lo que es opinión generalizada de los Directores y Directoras estar abiertos a brindar la oportunidad de que se actualice el inventarios de aeronaves de las Escuelas de Aviación en este caso de CAAA, pero que la Autoridad de Aviación Civil, debe verificar que se realice el proceso correspondiente y que el mismo vaya acorde a la normativa que rige el accionar en este tipo de situaciones, por lo que por mayoría simple acuerdan: a) Dar por recibida la exposición del Director Ejecutivo, b) Se instruye al Director Ejecutivo Ing. Jorge Puquirre para que prepare documento de respuesta al peticionario bajo los términos y condiciones expuestas ante este Consejo; **PUNTO CINCO.-** Exposición informativa del Director del ICCAE; a solicitud del Director Juan Carlos Staben, se cuenta con la participación



del Lic. Mario Martínez, Director del ICCAE, quien se hace acompañar del Sr. Carlos Benavente del Cuerpo de Bomberos de San Luis Potosí, México; quien hace del conocimiento del pleno del CDAC, sobre el trabajo y proyectos que dicho Instituto se encuentra ejecutando entre estos el campo de entrenamiento de extinción de incendios, el cual próximamente será inaugurado y que vendrá a posicionar al ICCAE a nivel regional; asimismo hace del conocimiento que se ha contado con los valiosos aportes del Sr. Carlos Benavente del Cuerpo de Bomberos de San Luis Potosí, México; quien de manera desinteresada se encuentra colaborando con la ejecución del proyecto; el Lic. Martínez es ampliamente felicitado por los miembros del Consejo, quienes además proceden a brindar sus agradecimientos al Sr. Benavente; posterior a lo cual, se da por recibida la exposición; **PUNTO SEIS.** - Próxima Reunión, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan, que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día veintidós de junio de dos mil diecisiete; y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las catorce horas con treinta y cinco minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT  
DIRECTOR PRESIDENTE EN FUNCIONES



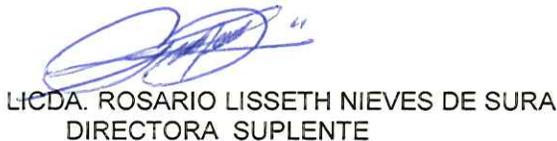
LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ  
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL  
DIRECTORA PROPIETARIA



PA JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA  
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIEVES DE SURA  
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SRIA. DEL CDAC.